

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR INDUSTRIAL



2024-869



Fecha de ingreso:21-03-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:30-05-2024

Folio:2024-869

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: TRANS-MEX INC S.A. DE C.V.
Domicilio:
Telefono:
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR COMERCIAL
Observaciones:
Temporal:



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-411-055-00002-00-0000
Propietario: TRANS-MEX INC S.A. DE C.V.
Domicilio: AVE IMPULSO M4 L2,3,4 Y 16 COLONIA PARQUE INDUSTRIAL IMPULSO

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 200 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

18 DE DICIEMBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990324	TERRACERIA	1	10,000.00	0.00	0.00		65,142.00
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	696.33	0.00	0.00	BONIF. TERRAC.	14,466.57
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VAIOS	1	696.33	0.00	0.00		3,032.71
1990319	CONST. TEJABAN	1	408.77	0.00	0.00		8,676.03
1990340	REVISION DE PLANOS	2	1,107.10	0.00	0.00		2,403.96
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VAIOS	1	408.77	0.00	0.00		887.60
1990311	BANQUETAS	1	401.23	0.00	0.00		4,356.15
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VAIOS-ZANJAS	1	401.23	0.00	0.00		1,306.85
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	6,242.20	0.00	0.00		135,543.13
1990323	AREA DE MANIOBRAS	1	9,044.25	0.00	0.00		392,773.69
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	2	1,107.10	0.00	0.00		8,848.46
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			30,517.31	0.00	0.00		\$ 637,637.15

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.



EDUARDO BAEZA-BJEDA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ASRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 30-05-2024 14:24:57

Dirección: null

Usuario: DIAQUEZ

302c02144d8ea6f61f37a849441177009f1938e2dcbf069d02146f3a6a82bf16a50ce565f2816be10ecd477c3f02

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.